Floridablanca, 10 de marzo de 2023

Doctor
DAVID JULIAN BOTIA GALVIS
DIRECTOR OPERATIVO (E)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que designo en usted la supervisión **del contrato No. 072-2023** cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION, ASI COMO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN ATENCION A SU COMPETENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA",** el cual será ejecutado por **SILVIA KATHERINE ORDOÑEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **1.098.773.352 DE BUCARAMANGA.**

Por lo anterior a continuación se relaciona su responsabilidad y facultad frente a dicha actividad de acuerdo a la Ley 1474 de 2011:

1. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones con cargo al contratista, conforme con el objeto del contrato.
2. Firmar con el contratista las actas de inicio, seguimiento y liquidación del contrato.
3. Atender los requerimientos del contratista (documentos e información en general) necesarios para el cumplimento de sus obligaciones.
4. Exigir al contratista informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
5. Revisar y verificar la afiliación y cotización al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Lo anterior conforme con los principios que orientan la eficiente y eficaz cumplimento de los fines de la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Atentamente,

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Director General

Recibido,

DAVID JULIAN BOTIA GALVIS
DIRECTOR OPERATIVO (E)

Elaboró o Proyectó:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Abg. Juan Pablo Vega Molina – CPS SGYJ	Abg. Juan Pablo Vega Molina - CPS SGYJ	Edwin Reynel Vargas Patiño Jefe de Oficina SGYJ